

## HECHOS RELEVANTES

Durante el año 2020 se produjeron los siguientes hechos relevantes:

### 3 de marzo de 2020

Con fecha 3 de marzo de 2020, la Compañía informó, en carácter de Hecho Esencial, que en sesión celebrada el 2 de marzo del 2020, el Directorio de Compañía Minera del Pacífico S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 3 de abril del 2020 a las 11:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Pedro Pablo Muñoz 675, La Serena, para someter a ella las materias propias de su decisión según lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 56 de la Ley N° 18.046.

### 9 de marzo de 2020

Con fecha 9 de marzo de 2020, la Compañía informó, en carácter de Hecho Esencial, que mediante carta de fecha 6 de marzo recién pasado, el Director Titular señor Erick Weber Paulus presentó su renuncia a dicho cargo, a contar del 1 de abril de 2020, fecha a contar de la cual será reemplazado en el cargo por su suplente, señor Raúl Gamonal Alcaíno.

### 6 de abril de 2020

Con fecha 6 de abril de 2020, la Compañía informó, que el 3 de abril del 2020, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de Compañía Minera del Pacífico S.A. ("CMP"), en las oficinas de CMP ubicadas en calle Pedro Pablo Muñoz N° 675, La Serena, que tenía por objeto someter a conocimiento de los accionistas las materias propias de la Junta, acordándose:

- (i) la aprobación de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de CMP, correspondientes al ejercicio 2019;
- (ii) con motivo de la renuncia presentada por el Director Titular señor Arturo Wenzel Álvarez y por su suplente señorita Javiera Mercado Campero, se procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 inciso 4° de la Ley 18.046 a la renovación total del Directorio, el que quedó integrado como titulares por los señores Juan Enrique Rassmuss Raier, Marcelo Awad Awad, Rodolfo Krause Lubascher, Victoria Vásquez García, Vicente Irrázaval Llona, Yasuharu Tanaka y Ángel Milano Rodríguez, y como sus respectivos suplentes los señores Raúl Gamonal Alcaíno, Tadashi Omatoi, Jorge Patricio Salvatierra Pacheco, Juan Gerardo Jofré Miranda, Roberto de Andraca Adriasola; Daisuke Kamo y Jaime Andrés González Wenzel.
- (iii) la política de dividendos de CMP, manteniéndose el porcentaje de utilidades a repartir en un 75%;
- (iv) el reparto de un dividendo definitivo del 75% de la utilidad neta distribuible, es decir US\$13.202.525,74;
- (v) la designación de EY como Auditores Externos, y
- (vi) la fijación de la remuneración de los directores.

Además, se informó sobre la inexistencia de acuerdos del Directorio para aprobar operaciones con personas relacionadas a la sociedad que se deban informar a la Junta, pero se hizo presente que con

fecha 19 de noviembre del 2019 se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en la cual se acordó el otorgamiento de un mutuo a la empresa relacionada, Cleanairtech Sudamérica S.A.

Asistieron a la Junta, personalmente o por poder, la cantidad de 4.694.827 acciones que representan el 99,999808% de las acciones emitidas.

### **5 de mayo de 2020**

Con fecha 5 de mayo de 2020, la Compañía informó, en carácter de Hecho Esencial, que en sesión celebrada el 4 de mayo recién pasado, el Director Titular, señor Rodolfo Krause Lubasher, informó su renuncia al Directorio de Compañía Minera del Pacífico S.A. a contar del 5 de mayo de 2020. En la misma sesión el directorio fue informado, además, que el señor Jorge Salvatierra Pacheco manifestó su decisión de no aceptar la designación como Director Suplente del referido señor Krause.

En consideración a la vacancia del cargo antes indicada, el Directorio nombró como reemplazante a don Julio Enrique Bertrand Planella.